



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

6888 APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 11/19 Y 12/19

EDICTO

No habiéndose presentado reclamación alguna, durante el plazo de quince días hábiles concedido al efecto, contra el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 23 de mayo de 2019 de aprobación inicial de las Modificaciones Presupuestarias números **11/19** y **12/19** del Presupuesto General del ejercicio 2018, prorrogado en 2019, el cual fue publicado mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 103, de fecha 31 de mayo de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 169, 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se consideran definitivamente aprobadas dichas modificaciones.

Contra la aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo.

El detalle de las modificaciones expresado en euros y resumido es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 11/19

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS - ALTA

CÓDIGO PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19P06	933/62203	Casa de las Cofradías	478.451,58 €
19P07	231/62201	Aulas de Formación Socio Laboral	640.000,00 €
19P08	933/61920	Recinto Ferial 2ºF	110.000,00 €
19P09	432/60000	Solar Hotelero	1.100.000,00 €
19P10	342/61906	Instalaciones Deportivas	325.000,00 €
19P11	311/60000	Solar Albergue	300.000,00 €
TOTAL			2.953.451,58 €



I N G R E S O S - A L T A

Partida	Denominación	Importe
87000	REMANENTE TESORERÍA	2.953.451'58 €
	TOTAL	2.953.451'58 €

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12/19

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

G A S T O S - A L T A

Partida	Denominación	
011/91300	Amortización Préstamos	1.100.061,33 €
	TOTAL	1.100.061,33 €

I N G R E S O S - A L T A

Partida	Denominación	
87000	REMANENTE TESORERÍA	1.100.061,33 €
	TOTAL	1.100.061,33 €

Pilar de la Horadada a 26 de junio de 2019
EL ALCALDE-PRESIDENTE

José María Pérez Sánchez